

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente el enunciado del examen y, si tiene alguna duda, consulte con los miembros del Tribunal.

DURACIÓN: 90 minutos.

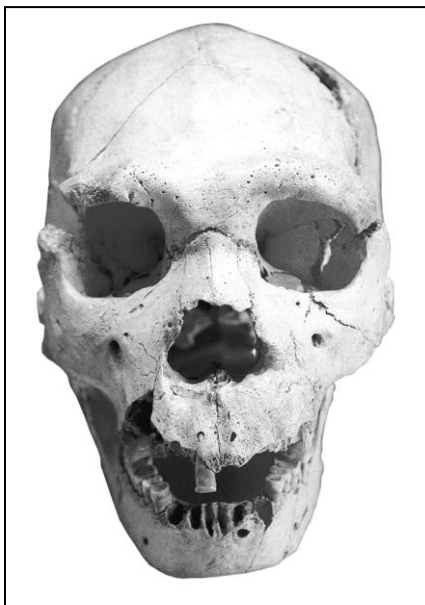
CALIFICACIÓN: Cuestiones: Elegir -como máximo- cuatro de las seis. 1 punto por cada una. Fuente histórica: Elegir una de las dos propuestas. 1,5 puntos. Comentario de texto o Tema: Elegir uno de los dos en cada opción. 4,5 puntos.

OPCIÓN A

I. CUESTIONES (Elija y responda a cuatro como máximo)

1. Hispania romana: conquista y romanización.
2. Al-Ándalus: Estructura social y económica.
3. Organización política de los reinos cristianos al final de la Edad Media
4. La exploración y colonización de América.
5. La Guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa
6. El reformismo borbónico: el reinado de Carlos III

II. FUENTE HISTÓRICA (Elija y comente una de las dos)



a) Cráneo número 5. (Sima de los Huesos, Atapuerca, Burgos)



b) Calle de Toledo (Madrid, 1936)

III. TEMA / COMENTARIO DE TEXTO (Elija y conteste solo a uno de ellos)

- **TEMA:** El Trienio liberal y la reacción absolutista (1820-1833)
- **COMENTARIO DE TEXTO:**

Como Rey de España, título que me confieren la tradición histórica, las Leyes Fundamentales del reino y el mandato legítimo de los españoles, me honro en dirigiros el primer mensaje de la Corona, que brota de lo más profundo de mi corazón. (...) Con respeto y gratitud quiero recordar la figura de quien durante tantos años asumió la pesada responsabilidad de conducir la gobernación del Estado. Su recuerdo constituirá para mí una exigencia de comportamiento y de lealtad para con las funciones que asumo al servicio de la Patria.

(...) Hoy comienza una nueva etapa de la Historia de España. Esta etapa, que hemos de recorrer juntos, se inicia en la paz, el trabajo y la prosperidad, fruto del esfuerzo común y de la delicada voluntad colectiva. (...) Un orden justo, igual para todos, permite reconocer dentro de la unidad del Reino y del Estado las peculiaridades regionales como expresión de la diversidad de pueblos que constituyen la sagrada realidad de España. (...) El respeto a la dignidad de la persona que supone el principio de libertad religiosa es un elemento esencial para la armoniosa convivencia de nuestra sociedad. (...) Europa deberá contar con España y los españoles somos europeos.

Señores consejeros del Reino, señores procuradores, al dirigirme como Rey, desde estas Cortes, al pueblo español, pido a Dios ayuda para todos. (...) Si todos permanecemos unidos, habremos ganado el futuro. ¡Viva España!

Discurso de Proclamación de Don Juan Carlos I como Rey de España el 22 de noviembre de 1975.

- **Análisis del texto y cuestión:**

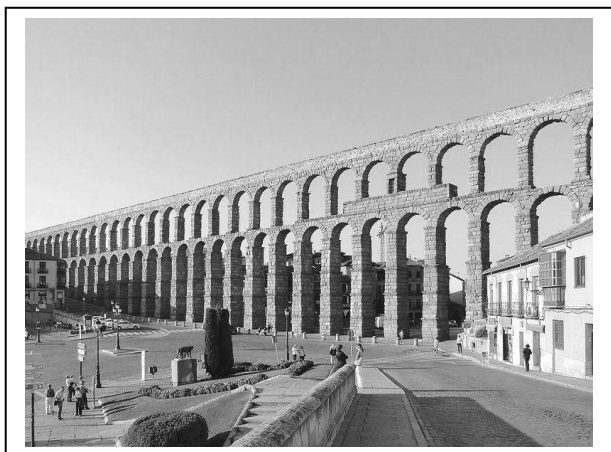
1. Resuma las ideas fundamentales del mismo y ubíquelo en su contexto histórico (puntuación máxima 1,5 puntos)
2. Responda a la siguiente cuestión (puntuación máxima 3 puntos): La transición a la democracia: continuismo, reforma o ruptura

OPCIÓN B

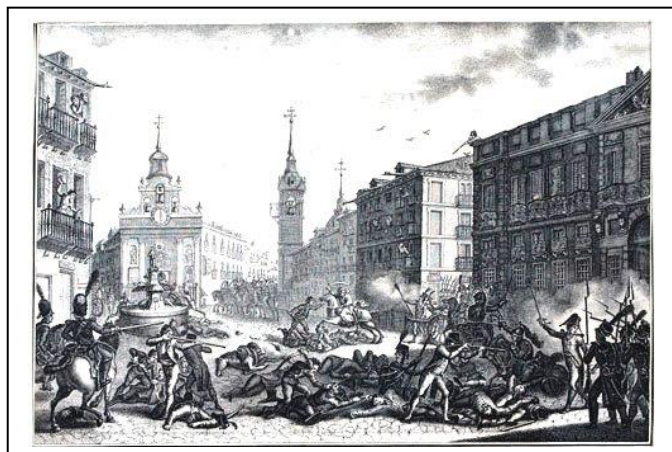
I. CUESTIONES (Elija y responda a cuatro como máximo)

1. Manifestaciones artísticas en la prehistoria peninsular:
2. Tartessos, indoeuropeos y colonizadores orientales.
3. El Imperio de los Austrias: España bajo Carlos I. Política interior y conflictos europeos.
4. La crisis de 1640: el Conde-Duque de Olivares. Las rebeliones de Cataluña y Portugal.
5. La Guerra de Sucesión y el cambio dinástico.
6. El nuevo estado de los borbones: absolutismo, centralización y regalismo.

II FUENTE HISTÓRICA (Elija y comente una de las dos)



a) Acueducto de Segovia (S. II d. C.)



b) *Día dos de mayo de 1808 en Madrid.* (T. López, 1ª mitad del s. XIX)

III. TEMA / COMENTARIO DE TEXTO (Elija y responda solo a uno de ellos)

- **TEMA:** La Guerra Civil. Antecedentes y consecuencias. La evolución de las dos zonas.
- **COMENTARIO DE TEXTO:**

Art. 1.º España renuncia a todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba. En atención a que dicha isla, cuando sea evacuada por España, va a ser ocupada por los Estados Unidos, éstos, mientras dure su ocupación, tomarán sobre sí y cumplirán las obligaciones que, por el hecho de ocuparla, les impone el derecho internacional para la protección de vidas y haciendas.

Art. 2.º España cede a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás que están ahora bajo su soberanía en las Indias Occidentales, y la isla de Guam en el archipiélago de las Marianas o Ladrones.

Art. 3.º España cede a los Estados Unidos el archipiélago conocido por las Islas Filipinas [...]. Los Estados Unidos pagarán a España la suma de veinte millones de dólares (20.000.000) dentro de los tres meses después del canje de ratificaciones del presente Tratado.

Art. 6.º España, al ser firmado el presente tratado, pondrá en libertad a todos los prisioneros de guerra y a todos los detenidos o presos por delitos políticos a consecuencia de las insurrecciones en Cuba y en Filipinas, y de la guerra con los Estados Unidos. Recíprocamente, los Estados Unidos pondrán en libertad a todos los prisioneros de guerra hechos por las fuerzas americanas, y gestionarán la libertad de todos los prisioneros españoles en poder de los insurrectos de Cuba y Filipinas [...]

Tratado de paz entre España y Estados Unidos (París, 1898)

- **Análisis del texto y cuestión:**

1. Resuma las ideas fundamentales del mismo y ubíquelo en su contexto histórico (puntuación máxima 1,5 puntos)
2. Responda a la siguiente cuestión (puntuación máxima 3 puntos): La pérdida de las últimas colonias y la crisis del 98. El regeneracionismo.